

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Expedientes de observadores electorales durante los procesos electorales locales”

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico 7222757300 y 8007124336.

El administrador es:

Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

¿Qué datos personales recabamos?

- Datos de la persona aspirante a ser acreditada como observadora electoral: Nombre; Fecha de nacimiento; Edad; Nivel de estudios; Ocupación, Domicilio, Teléfono (Oficina, domicilio particular y celular); Correo Electrónico, Clave de Elector; Sección Electoral; Municipio; Entidad Federativa; Residencia en el extranjero; País de procedencia; Declaratoria Bajo Protesta; Firma, Fotografías, Copia de la Credencial para Votar.
- Datos sensibles de la persona a ser acreditada como observadora electoral: Sexo (Hombre, Mujer, Otro); Origen Étnico; Condición-situación y tipo de discapacidad.
- Datos de agrupaciones de Observadores Electorales; Nombre de la organización, Nombre de la persona representante y Correo electrónico de la organización o de la persona representante.

La entrega de los datos personales es: Obligatoria.

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

No se le podrá dar trámite a su solicitud de acreditación como observador electoral.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Integrar la documentación requerida para dar trámite a las solicitudes de acreditación como observadoras u observadores electorales durante los procesos electorales locales.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Expedientes de observadores electorales durante los procesos electorales locales”

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Comunicar los datos personales a las áreas del Instituto para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Generar estadísticas.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

- Artículo 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 5, y apartado C, numeral 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 11, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- Artículos 32, numeral 1, inciso a), fracción V; 70, numeral 1, inciso c); 79, numeral 1, inciso g); 80, numeral 1, inciso k); 104, numeral 1, inciso m) y 217, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- Artículos 14, 168, fracción XIII; 185, fracción XXXIX; 213, fracción XIII; 221, fracción XI, del Código Electoral del Estado de México;
- Artículos 186, 187, 188, 189, 191, numeral 2, 194, numeral 3, y 201, del Reglamento de Elecciones del INE.
- Apartado VI, numerales 1; 2, 7, 13, 13.1, 13.1.1, 14, 14.2, 14.2.1, 17; 18, 19 y 20, relativos a la observación electoral del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
- Convenio de colaboración que se celebra el IEEM con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral correspondiente y su respectivo Anexo Técnico.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No ☐

Sí ☒

¿A quién se transfieren tus datos personales?

Al Consejo Local y a los Consejos Distritales Electorales del INE.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
“Expedientes de observadores electorales durante los procesos electorales locales”

¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

Para que en cumplimiento a lo señalado en los artículos 217, numeral 1, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y 194, numeral 3, del Reglamento de Elecciones del INE, determinen sobre la acreditación de los ciudadanos solicitantes.

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

Artículos 189, numerales 1 y 2, y 194, numeral 3, del Reglamento de Elecciones del INE. Así como, el Convenio de colaboración que se celebra el IEEM con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral correspondiente y su respectivo Anexo Técnico.

¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

- Datos de la persona aspirante a ser acreditada como observadora electoral: Nombre; Fecha de nacimiento; Edad; Nivel de estudios; Ocupación, Domicilio, Teléfono (Oficina, domicilio particular y celular); Correo Electrónico, Clave de Elector; Sección Electoral; Municipio; Entidad Federativa; Residencia en el extranjero; País de procedencia; Declaratoria Bajo Protesta; Firma, Fotografías, Copia de la Credencial para Votar.
- Datos sensibles de la persona a ser acreditada como observadora electoral: Sexo (Hombre, Mujer, Otro); Origen Étnico; Condición-situación y tipo de discapacidad.
- Datos de agrupaciones de Observadores Electorales; Nombre de la organización, Nombre de la persona representante y Correo electrónico de la organización o de la persona representante.

¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

“Al otorgar tu consentimiento expreso, faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos personales de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.”

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

[Handwritten signature]

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de observadores electorales durante los procesos electorales locales”

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado a la Unidad de Transparencia del IEEM, el cual deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial, para acreditar tu identidad. De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>, del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, denominado SARCOEM.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tolloccan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de observadores electorales durante los procesos electorales locales”

tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de los datos personales, no se cuenta con los medios para limitar su uso o divulgación

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No ☒ Sí ☐

“Se informa que este Sistema de Datos Personales no cuenta con encargado”.

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
"Expedientes de observadores electorales durante los procesos
electorales locales"**

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx

